



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe en relación a los contratos de emergencia y escalafón del personal dentro del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107) con cabecera en la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, lo siguiente:

- a) Cantidad de contratos de emergencia vigentes los cuales fueron celebrados en época de pandemia para cubrir necesidades de las distintas áreas funcionales dentro del departamento General Obligado;
- b) Escalafón del personal del área de choferes y tareas generales comprendidos en la prestación de servicios para la Región del Departamento General Obligado;
- c) Cantidad de personal contratado en condiciones de pase a planta para el mismo Departamento;
- d) Orden de preferencia entre el personal contratado y el comprendido en el escalafón para el ingreso a planta permanente para la cabecera de Avellaneda.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos días se ha dado a conocer la posibilidad del pase a planta del personal que se encuentra con contratos cumpliendo funciones dentro del área de Salud.

En esta oportunidad nos vuelve a convocar con preocupación la cantidad de personal que se encuentra con contratos precarios dentro del Servicio de Emergencias Médicas SIES 107 como así también el personal que estando en el escalafón no puede acceder al pase a planta.

Sabemos de la importancia y han tomado relevancia los reclamos y las denuncias que se han efectuado en este último tiempo por la falta de gestión que acarrearán inconvenientes funcionales y de infraestructura dentro de esta Red que debe atender toda la región norte y que tiene su cabecera en la localidad de Avellaneda.

El soporte es clave en el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria de la Salud por cuanto funciona como articuladora del total de la oferta provincial de servicios enlazando niveles de atención en función de las necesidades de la población, vinculando a los distintos establecimientos de la Red a través de su sistema de comunicaciones.

Hemos atendidos reclamos por la falta de combustible, por el mal estado de los móviles, por la falta de personal médico y de traslado para atender las necesidades de toda la Región y hoy nos insta un pedido del personal que se encuentra en el escalafón que no cuenta con preferencia para el pase a planta frente al personal contratado.

Necesitamos conocer cuáles son los órdenes de preferencias; los plazos con los que se maneja el Ministerio para articular estas situaciones. Debemos trabajar para generar en el personal la tranquilidad de la estabilidad y defender sus derechos.

La salud, debe constituir una preocupación constante a contemplar para el desarrollo de políticas públicas de todos los sectores, si así fuese necesario.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que, solicitamos el acompañamiento en este proyecto.

DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA

DIPUTADA MARLEN LUCIANA ESPINDOLA